

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO

H. JUNTA DE GOBIERNO


I SESIÓN ORDINARIA 2022

IEAT

15 DE MARZO DE 2022



1. BIENVENIDA



Vicente Guerrero No. 304, Esq. Vázquez Norte, Col. Centro 86000 Villahermosa, Tabasco.
Tel: 351-0035, 351-0059, 351-0409 y 351-0062 <http://tabasco.inea.gob.mx>

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

A cargo de la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de Actas de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Con derecho a voz y voto:

Lic. Carlos Manuel Merino Campos

Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Dra. Eglá Cornelio Landero

Secretaria de Educación y Presidenta Ejecutiva, de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación y Presidente Ejecutivo suplente de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Dr. Guillermo Arturo Del Rivero León

Secretario de Gobierno.

L.C.P. Said Arminio Mena Oropeza

Secretario de Finanzas.

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora

Titular de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo

Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.

Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto

Titular de la Secretaría para el Desarrollo Energético.

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán

Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte,
Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con Institutos Estatales
Oficinas Centrales.

Lic. Alma Rosa Espadas Hernández

Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa.

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Tabasco.

Mtra. Hilda Patricia Becerra Calzada

Presidenta del Patronato de Fomento Educativo en el Estado de
Tabasco A.C.

Representantes con derecho a voz, pero sin voto:

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media de la Secretaría de Educación y
Secretaria de Actas de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación
para Adultos de Tabasco.

M.A.P.P. Raúl Ochoa Bolón

Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

3. APERTURA DE LA SESIÓN

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2021
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren la aprobación de la Junta de Gobierno**
 - 7.1 **Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**
 - 7.2 **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021**
 - 7.3 **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.4 **Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022**
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1 Indicadores
 - 8.1.1. Personas beneficiarias
 - 8.1.2. Persona beneficiaria incorporada (nuevo ingreso)
 - 8.1.3. Índice de aprobación
 - 8.1.4. Bajas
 - 8.1.5. Asesoría especializada
 - 8.1.6. Aprovechamiento académico
 - 8.1.7. Usuarios que concluyeron etapa o nivel educativo
 - 8.1.8. Certificados
 - 8.2 Informe de actividades
 - 8.2.1. Académicas
 - 8.2.1.1. Actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT
 - 8.2.2. Administración y gestión
 - 8.2.2.1. Avance presupuestal
 - 8.2.2.2. Estados financieros

8.2.2.3. Apoyos económicos a personas solidarias por incorporación, atención y avance 2022

8.2.2.4. Subcomité de compras

8.2.3. Extensión y vinculación

8.2.3.1. Firma de convenios

9. Asuntos generales

10. Lectura y aprobación de acuerdos

11. Clausura de la sesión



5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2021

La cual puede ser consultada en:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/ACTA%20IV%20SESION%20ORDINARIA%202021.PDF>

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/!%20SESION%20ORD%202022/6_Seguiamiento%20de%20acuerdos..pdf



7. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

De conformidad con el artículo 11 de la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, que puede ser consultado en:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/Ley-que-crea-el-Instituto-de-Educacion-para-Adultos-de-Tabasco.pdf>

7.1. Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

7.1.1. Opinión técnica (Reclasificación)

RAMO 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Se solicitó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), la reorientación de los recursos disponibles del Presupuesto General de Egresos del Ramo 33 FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del Ejercicio Fiscal 2021, del importe generado en el periodo y de la proyección de las mismas al terminar el ejercicio fiscal, derivado de la contingencia sanitaria del virus SARS-COVID 19 por lo que se sometió a consideración la reclasificación para dar suficiencia presupuestal a la partida “21501 Material de Apoyo Informativo” por un monto de **\$2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, misma que fue autorizada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con la finalidad satisfacer la demanda de material didáctico que la operación en nuestra entidad requiere.

Se anexa oficio de solicitud **IEAT/DG/469/2021**, de fecha 05 de noviembre de 2021, mediante el cual se hace la Solicitud de Opinión Técnica a la Adecuación Presupuestal del Ramo 33 a la Dirección de

Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA y Oficio de Autorización No. **DPAyE/SPyS/095/2021**, de fecha 08 de noviembre de 2021.

No omito manifestar que los importes de las ministraciones mensuales, no sufrieron modificación al presupuesto autorizado al Instituto por **\$85,693,225.08 (Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Doscientos Veinticinco Pesos 08/100 M.N.)**

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO (3ra Opinión Técnica)
21501	Material de apoyo informativo	\$ 390,000.00	\$2,700,000.00	0	\$ 3,090,000.00
CAPITULO 2000		\$ 390,000.00	\$2,700,000.00	0	\$ 3,090,000.00
44105	Atención a la Demanda. Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	\$ 8,806,908.00	0	\$1,988,568.00	\$ 6,818,340.00
44105	Formación Institucional y Solidaria. Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	\$ 2,185,906.00	0	\$ 46,993.00	\$ 2,138,913.00
44105	Acreditación y Certificación. Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	\$ 3,355,305.00	0	\$ 551,839.00	\$ 2,803,466.00
44105	Proyecto de Plazas Comunitarias. Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	\$ 676,082.00	0	\$ 112,600.00	\$ 563,482.00
CAPITULO 4000		\$ 15,024,201.00	0	\$2,700,000.00	\$ 12,324,201.00
TOTAL GENERAL		\$ 15,414,201.00	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00	\$ 15,414,201.00

7.1.2. Transferencia de Recursos

Con fundamento en la fracción XX del Artículo 21 del Estatuto Orgánico Nacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y de acuerdo a las necesidades planteadas por este Organismo

Descentralizado, producto del proceso de Planeación seguido por el mismo; con el propósito de cumplir con la normatividad en vigor, en lo que respecta al ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) autorizados al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) con un Presupuesto Modificado para los Gastos de Operación mediante “Anuncio Programático Presupuestal 2021” remitido por no. de oficio DPAyE/0130/2021 de fecha 26 de febrero 2021, se solicitó Tercera Opinión Técnica para reclasificación entre capítulos y partidas específicas y dar suficiencia presupuestal a la partida “21501 Material de Apoyo Informativo” por un monto de **\$2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

Lo anterior pone de manifiesto hacer necesario solicitar la aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) para aplicar una **Transferencia** a los recursos federales, por la cantidad **\$2,700,000.00 Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, los cuales afectarán la partida *42171 Transferencias Para Materiales y Suministros* y *42173 Transferencias Para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, a fin de que el importe autorizado para ejercerse en 2021 no sufre ninguna modificación quedando en **\$85,693,225.08 (Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Doscientos Veinticinco Pesos 08/100 M.N.)**.

Se anexan oficio de solicitud No. **IEAT/DG/480/2021** de fecha 12 de noviembre de 2021, asimismo se anexa oficio de Autorización **SF/TR1319/2021** de fecha 19 de noviembre de 2021.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CALENDARIZACIÓN SECRETARÍA FINANZAS	CALENDARIZACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS
42170	Transferencias para Servicios Personales	\$ 43,017,242.08	\$ 43,017,242.08	\$ 0
42171	Transferencias para Materiales y Suministros	\$ 13,830,785.81	\$ 16,530,785.81	\$ 2,700,000.00
42172	Transferencias para Servicios Generales	\$ 13,820,996.19	\$ 13,820,996.19	\$ 0.00
42173	Transferencias para Subsidios, Asignaciones y Otras Ayudas	\$ 15,024,201.00	\$ 12,324,201.00	-\$ 2,700,000.00
TOTAL		\$ 85,693,225.08	\$ 85,693,225.08	\$ 0

7.1.3. Ampliación de Recursos

Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 de su Reglamento, y 65 Apartados A, fracción I y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se extiende el oficio no. 307-A-1327 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de fecha 05 de agosto de 2021, la Subdirección de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) nos turna oficios no. UAF/SRH/0913/2021 de fecha 05 de

octubre de 2021 y no. UAF/SRH/0914/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, del cual se da el dictamen presupuestario correspondiente al Incremento Salarial de los conceptos de pago a las prestaciones “**Compensación por Desarrollo y Capacitación**”, “**Previsión Social Múltiple**”, “**Despensa**”, y “**Ayuda por Servicios**” en favor del Personal sindicalizado y operativo de confianza con vigencia al 01 de enero del 2021, adscrito al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). correspondientes al ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de acuerdo a la cláusula 125 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

En cumplimiento a lo antes expuesto el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) autorizó la cantidad de **\$593,638.38 (Quinientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 38/100 M.N.)**, del cual se ministró en dos partes, por lo cual el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) solicitó a la Secretaría de Finanzas la **Ampliación Presupuestal** de Recursos Federales financiado con recursos provenientes del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$514,800.00 (Quinientos Catorce Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)** perteneciente al mes de noviembre de 2021 correspondiente a la partida *42170 Transferencias para Servicios Personales*.

Se anexa oficio de solicitud No. **IEAT/DG/516/2021** de fecha 29 de noviembre de 2021, asimismo se anexa oficio de Autorización No. **SF/AL1056/2021**, de fecha 30 de noviembre de 2021.

Posteriormente se realizó una segunda solicitud de **Ampliación Presupuestal** por el mismo concepto correspondiente a la ministración del mes de diciembre de 2021, por una cantidad de **\$78,838.38 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 38/100 M.N.)**, que de igual manera se anexa oficio de solicitud No. **IEAT/DG/534/2021** de fecha 15 de diciembre de 2021, asimismo se anexa oficio de Autorización No. **SF/AL1129/2021**, de fecha 21 de diciembre de 2021.

No omito manifestar que los importes de las ministraciones mensuales, sufrieron modificaciones, en el mes de noviembre y diciembre del ejercicio 2021 al presupuesto autorizado al Instituto del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, quedó incluyendo dichas ampliaciones con un Presupuesto Modificado de **\$86,286,863.46 (Ochenta y Seis Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 46/100 M.N.)**.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021
1000	\$ 43,017,242.08	\$ 593,638.38	0	\$ 43,610,880.46
2000	\$ 16,530,785.81	0	0	\$ 16,530,785.81
3000	\$ 13,820,996.19	0	0	\$ 13,820,996.19
4000	\$ 12,324,201.00	0	0	\$ 12,324,201.00
TOTAL GENERAL	\$ 85,693,225.08	\$593,638.38	0	\$ 86,286,863.46

7.1.4. Ampliación de Recursos

RAMO 11. Educación Pública

Con fundamento en el Acuerdo número 06/03/2021 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2021, publicada en el DOF con fecha 23 de marzo de 2021, y en específico al Numeral 3.7 – Coordinación Institucional, Tercer Párrafo; y mediante No. de oficio DPAyE/499/2021 de fecha 10 de septiembre del presente año, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) determinó otorgar **Ampliación Presupuestal** al Ramo 11. Educación Pública derivado en la aplicación del esquema contingente de apoyos a las figuras solidarias, que fue vigente para el periodo enero-julio y que fue aprobado por el Comité Interno de Contingencia para dar atención a la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional.

En cumplimiento de lo antes expuesto el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) solicitó a la Secretaría de Finanzas la **Ampliación Presupuestal** de Recursos Federales financiado con recursos provenientes del Ramo 11, Educación Pública por la cantidad de **\$4,823,083.00 (Cuatro Millones Ochocientos Veintitrés Mil Ochenta y Tres Pesos00/100 M.N.)** debido a que este fue el monto ministrado en el mes de noviembre correspondiente al Capítulo 4000 de la Partida *42173 Transferencias para Asignaciones, Subsidios y Otras*

Ayudas, con el propósito de dar suficiencia presupuestal necesaria para poder cumplir con los compromisos de pago.

Se anexa oficio de solicitud No. **IEAT/DG/0492/2021** de fecha 17 de noviembre de 2021, asimismo se anexa oficio de Autorización No. **SF/AL1009/2021**, de fecha 23 de noviembre de 2021.

No omito manifestar que los importes de las ministraciones mensuales, sufrieron modificaciones, en el mes de octubre del presente año, al presupuesto modificado al Instituto por **\$5,239,581.00 (Cinco Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.)** quedando con esta ampliación con un Presupuesto Modificado de **\$10,062,664.00 (Diez Millones Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021
43801	Atención a la Demanda. Subsidios a Entidades Federativas y Municipios.	\$ 5,239,581.00	\$ 4,823,083.00	\$ 0	\$ 10,062,664.00
TOTAL GENERAL		\$ 5,239,581.00	\$ 4,823,083.00	\$ 0	\$ 10,062,664.00

Se anexa oficio no. **DAPyE/7.27/2022** referente a Cierre Presupuestario del ejercicio 2021 autorizado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

7.1.5. Adecuación entre cuentas

Se solicitó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Adecuación a las Cuentas del Presupuesto General de Egresos del Ramo 11 Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al Capítulo 4000, con base a las necesidades de operación del IEAT, para hacer más eficaces y eficientes los procesos de trabajo, la aplicación de los recursos, así como adecuarla a los lineamientos y procedimientos para su ejecución establecidas por la Secretaría de Administración del Estado.

Se solicitó la Transferencia entre Proyectos del Ramo 11 Educación Pública por un monto de **\$787,813.00 (Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Trece Pesos)**; quedando de la siguiente manera:

PARTIDA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO MINISTRADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021
43801. Subsidios a Entidades Federativas y Municipios.	Atención a la Demanda.	\$ 8,065,997.00	0	\$ 787,813.00	\$ 7,278,184.00
	Formación Institucional y Solidaria.	\$ 574,318.00	\$ 571,682.00	0	\$ 1,146,000.00
	Acreditación y Certificación.	\$ 1,009,959.00	\$ 58,521.00	0	\$ 1,068,480.00
	Plazas Comunitarias.	\$ 412,390.00	\$ 157,610.00	0	\$ 570,000.00
CAPÍTULO 4000 - TOTAL GENERAL		\$ 10,062,664.00	\$ 787,813.00	\$ 787,813.00	\$ 10,062,664.00

Se anexa oficio de solicitud **IEAT/DG/531/2021**, de fecha 09 de diciembre de 2021, asimismo se anexa oficio de Autorización No. **DPAyE/SPyS/127/2021**, de fecha 13 de diciembre de 2021

No omito manifestar que los importes de ministración y el presupuesto modificado quedan de igual manera por un importe de **\$10,062,664.00 (Diez Millones Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**

7.1.6. Ajuste presupuestario

RAMO 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

Derivado de los saldos disponibles en la partida **39801 Impuesto sobre Nómina del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, se solicitó a la Secretaría de Finanzas la cancelación de ministración de recursos y compromiso presupuestal por un importe de **\$79,685.70 (Setenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 70/100 M.N.)** de la partida *42171 Transferencias para Servicios Generales.*

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021
11301	Sueldos	23,238,710.00	0	0	23,238,710.00
CAPÍTULO 1000		23,238,710.00	0	0	23,238,710.00
33106	Auditorías	400,000.00	0	0	400,000.00
33107	Evaluación de Desempeño	600,000.00	0	0	600,000.00
33304	Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas	111,283.22	0	0	111,283.22

35102	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	149,925.59	0	0	149,925.59
37401	Autotransportes	25,241.99	0	0	25,241.99
39202	Otros Impuestos y Derechos	61,321.00	0	0	61,321.00
39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	1,157,289.50	0	0	1,157,289.50
39801	Impuesto Sobre Nómina	956,228.70	0	79,685.70	876,543.00
CAPÍTULO 3000		3,461,290.00	0	79,685.70	3,381,604.30
TOTAL GENERAL		26,700,000.00	0	79,685.70	26,620,314.30

Se anexa oficio de solicitud **IEAT/DAF/912/2021**, de fecha 03 de diciembre de 2021, asimismo se anexa oficio de Autorización No. **SF/AP2069/2021**, de fecha 31 de diciembre de 2021.

Por lo tanto, el presupuesto modificado para el **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** queda con un monto de **\$26,620,314.30 (Veintiséis Millones Seiscientos Veinte Trescientos Catorce Pesos 30/100 M.N.)**.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Junta de Gobierno la aprobación a las modificaciones del Presupuesto Original de Egresos del ejercicio 2021 al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), que se integra por: el Ramo 11.- Educación Pública, (U006) Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y del Presupuesto General de Egresos del Ramo General 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA

Educación de Adultos) en su vertiente Educación para Adultos, con fundamento en el Artículo 11 Fracción II, de la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente), quedando para el Ejercicio Fiscal 2021 en un monto de **\$122,969,841.76 (Cientos Veintidós Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 76/100 M.N.)** desglosado de la manera siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021	%
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 26,620,314.30	21.65
Ramo 11. Educación Pública	\$ 10,062,664.00	8.18
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$ 86,286,863.46	70.17
TOTAL	\$ 122,969,841.76	100

La documentación soporte puede ser consultada en:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/Cierre%20Presupuestario.pdf>



7.2. Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021

En cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración para operar el programa denominado “INEA” que celebran el Instituto Nacional para la Educación del Adulto (INEA), el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) y el Gobierno del Estado de Tabasco, con fecha 15 de febrero de 2019, donde es objeto del presente el INEA proporcione recursos financieros al IEAT a fin de que éste los destine a la aplicación del programa denominado “Educación para Adultos (INEA)” que opera en el estado de Tabasco, mediante el cual se proporcionan servicios de alfabetización y de educación primaria y secundaria para adultos, a fin de cubrir metas específicas, se solicitaron diversas adecuaciones presupuestales a las Fuentes de Financiamiento de este Instituto.

Lo que le corresponde al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios una Solicitud de Opinión Técnica por un monto de **\$2,700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 100/00 M.N.)** para dar suficiencia presupuestal a la partida “21501 Material de Apoyo Informativo”, asimismo, se solicitaron dos Ampliaciones Presupuestales referente al Incremento de Compensación por Desarrollo y Capacitación por un monto de **\$514,800.00 (Quinientos Catorce Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)** y otro de **\$78,838.38 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 38/100 M.N.)** dando un total autorizado de **\$593,638.38**

(Quinientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 38/100 M.N.).

Quedando el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios con un Presupuesto Modificado de **\$86,286,863.46 (Ochenta Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 46/100 M.N.).**

Por lo que le corresponde al Ramo 11 Educación Pública se nos autorizó una Ampliación Presupuestal por un monto de **\$4,823,083.00 (Cuatro Millones Ochocientos Veintitrés Mil Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)** derivado en la aplicación del esquema contingente de apoyos a las figuras solidarias, que fue vigente para el periodo enero-julio y que fue aprobado por el Comité Interno de Contingencia para dar atención a la situación de emergencia sanitaria a nivel nacional y se nos autorizó una Opinión Técnica (Reclasificación de Proyectos) por parte del Instituto de Educación para Adultos por un monto de **\$787,813.00 (Setecientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Trece Pesos).**

Quedando el Ramo 11 Educación Pública con un Presupuesto Modificado Autorizado de **\$10,062,664.00 (Diez Millones Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).**

Lo que respecta el Ramo 28 Participaciones para Entidades Federativas y Municipios se realizó un Ajuste Presupuestario por parte de la Secretaría de Finanzas por un monto de **\$79,685.70 (Setenta y Nueve**

Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Pesos 70/100 M.N.) del cual el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco solicitó la cancelación de ministración de recursos y compromiso presupuestal de dicho monto.

Dejando el Ramo 28 Participaciones para Entidades Federativas con un Presupuesto Modificado de **\$26,620,314.30 (Veintiséis Millones Seiscientos Veinte Trescientos Catorce Pesos 30/100 M.N.)**

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Junta de Gobierno la aprobación del **Cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2021** del Presupuesto Original de Egresos programado para 2020 al Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), que se integra por: el Ramo 11.- Educación Pública, Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Ramo General 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación de Adultos), con fundamento en el Artículo 11 Fracción II, de la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente), quedando para el Ejercicio Fiscal 2021 en un monto de **\$122,969,841.76 (Cientos Veintidós Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Un Pesos 76/100 M.N.)** desglosado de la manera siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021	%
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 26,620,314.30	21.65
Ramo 11. Educación Pública	\$ 10,062,664.00	8.18
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$ 86,286,863.46	70.17
TOTAL	\$ 122,969,841.76	100

La documentación soporte puede ser consultada en:

http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/Anexo1_ConcentradoCierrePresupuesto2021.pdf

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/FORMATO%20DEL%20POA%202021.pdf>

[http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/POAIEAT201%20\(Cierre%20Presupuestario\)1aJuntadeGob2022.pdf](http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/POAIEAT201%20(Cierre%20Presupuestario)1aJuntadeGob2022.pdf)



7.3. Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), solicita autorización a la Junta de Gobierno del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, autorizado por la Secretaría de Finanzas con No. Oficio: SF/0024/2022, de fecha 03 de Enero del presente año, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado, Extraordinario, Época 7^a, Edición 233, número 5742 de fecha 21 de diciembre de 2021 mediante el cual se publicó el Decreto **009** que contiene el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por el H. Congreso del Estado a este Organismo Descentralizado por un importe de: **\$121,207,781.00 (Ciento Veintiún Millones Doscientos Siete Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es la instancia normativa, en los términos señalados en su Decreto de creación publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 1981 y su Decreto modificado publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 2012, su Estatuto Orgánico y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de lo anterior se solicita a esta Junta de Gobierno aprobación al Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, con fundamento en el Artículo 11 fracción II, de la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (vigente).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2022	%
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 27,234,000.00	22.47
Ramo 11. Educación Pública	\$ 3,631,887.00	3.00
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$ 90,341,894.00	74.53
TOTAL	\$ 121,207,781.00	100

La documentación soporte puede ser consultada en:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/SF-0024-2022.pdf>



7.4. Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) fue creado mediante decreto expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 15 de mayo de 1999, que surtió efectos a partir del día siguiente.

Este instituto tiene por objeto y por actividad principal prestar servicios de educación básica para adultos en el estado de Tabasco, que comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria y la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

La educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional, debe cumplir con los planes y programas de estudio establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que rigen a esta modalidad en los niveles de primaria y secundaria. El modelo educativo que aplica el IEAT es el MEVyT, Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, en sus diferentes vertientes.

El IEAT funciona como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y domicilio en la ciudad de Villahermosa.

El IEAT desarrolló un Programa Institucional por el periodo 2019-2024 que alinea sus objetivos, estrategias y líneas de acción al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024, siendo responsable de la operación del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo.

En consistencia con lo anterior, se presenta a la consideración de esta Junta de Gobierno, para su aprobación, el **Programa Operativo Anual 2022** del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, con fundamento en el Artículo 11 Fracción II, de la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

La documentación soporte puede ser consultada en:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/FORMATO%20DEL%20POA%202022.pdf>

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/POA%20IEAT%202022%20V2.pdf>



8. ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022



8.1. Indicadores

8.1.1. Personas beneficiarias

Se refiere a la población que hace uso de los servicios de educación para jóvenes y adultos del Instituto a una fecha determinada, total y por nivel educativo.

Personas beneficiarias atendidas al cierre de enero de 2022:

Nivel educativo	Personas Beneficiarias
Inicial/Alfabetización	2,812
Primaria	5,248
Secundaria	9,396
Total	17,456

Personas beneficiarias por Coordinación de Zona, clasificada por género.

Coordinación de Zona	Inicial/Alfa		Primaria		Secundaria		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
01 Cárdenas	82	146	242	433	362	650	686	1,229
	228		675		1,012		1,915	
02 Jalpa de Méndez	53	95	82	147	119	213	254	455
	148		229		332		709	
03 Centro	43	78	73	131	170	306	286	515
	121		204		476		801	
04 Teapa	52	93	52	94	116	209	220	396
	145		146		325		616	
05 Balancán	79	142	125	223	227	406	431	771
	221		348		633		1,202	
06 Comalcalco	43	77	185	333	279	499	507	909
	120		518		778		1,416	

07 Macuspana	71	127	153	273	377	675	601	1,075
	198		426		1,052		1,676	
08 Centro Sur	44	80	53	95	140	250	237	425
	124		148		390		662	
09 Huimanguillo	58	105	174	311	299	537	531	953
	163		485		836		1,484	
10 Centla	43	78	39	71	121	217	203	366
	121		110		338		569	
11 Cunduacán	76	137	72	128	149	267	297	532
	213		200		416		829	
12 Jonuta	53	95	92	164	102	184	247	443
	148		256		286		690	
13 Paraíso	16	29	47	84	112	200	175	313
	45		131		312		488	
15 Tenosique	44	78	98	177	221	395	363	650
	122		275		616		1,013	
17 Tacotalpa	32	57	79	143	144	259	255	459
	89		222		403		714	
18 Nacajuca	90	161	156	279	148	265	394	705
	251		435		413		1,099	
19 Emiliano Zapata	61	110	34	61	105	188	200	359
	171		95		293		559	
20 Jalapa	32	57	48	87	83	149	163	293
	89		135		232		456	
21 La Venta	34	61	74	134	91	162	199	357
	95		208		253		556	
Oferta Digital	0	0	1	1	0	0	1	1
	0		2		0		2	
Total	1,006	1,806	1,879	3,369	3,365	6,031	6,250	11,206
	2,812		5,248		9,396		17,456	

Histórico de atención por nivel educativo:

Nivel educativo	2019	2020	2021	2022
Inicial/Alfabetización	1,515	2,415	2,799	2,812
Primaria	4,154	4,170	5,343	5,248
Secundaria	6,724	6,376	9,361	9,396
Total	12,393	12,961	17,503	17,456

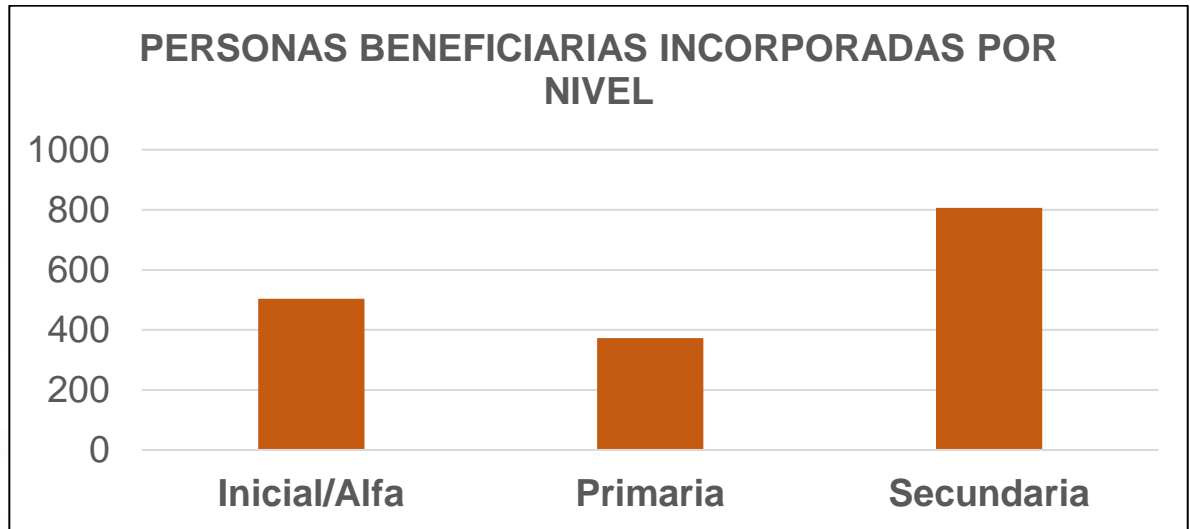
8.1.2. Persona beneficiaria incorporada (nuevo ingreso)

Se refiere a los educandos que ingresan por primera vez al Instituto, para recibir los servicios de educación para jóvenes y adultos.

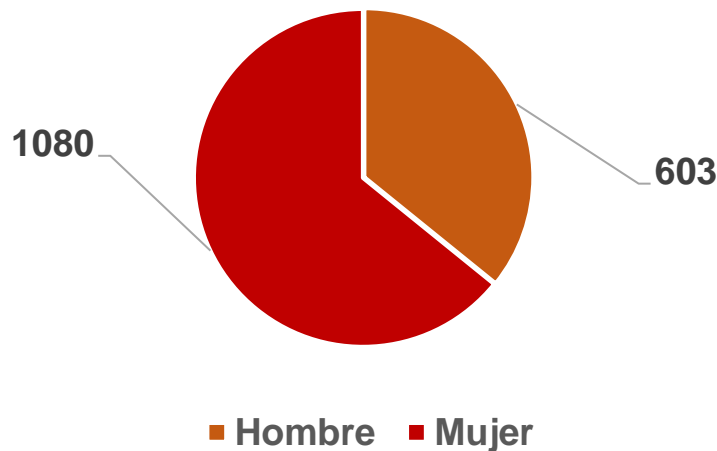
Personas beneficiarias incorporadas del 1 de noviembre del 2021 al 31 de enero del 2022.

Nivel educativo	Hombre	Mujer	Total
Inicial/Alfabetización	180	324	504
Primaria	134	239	373
Secundaria	289	517	806
Total	603	1,080	1,683





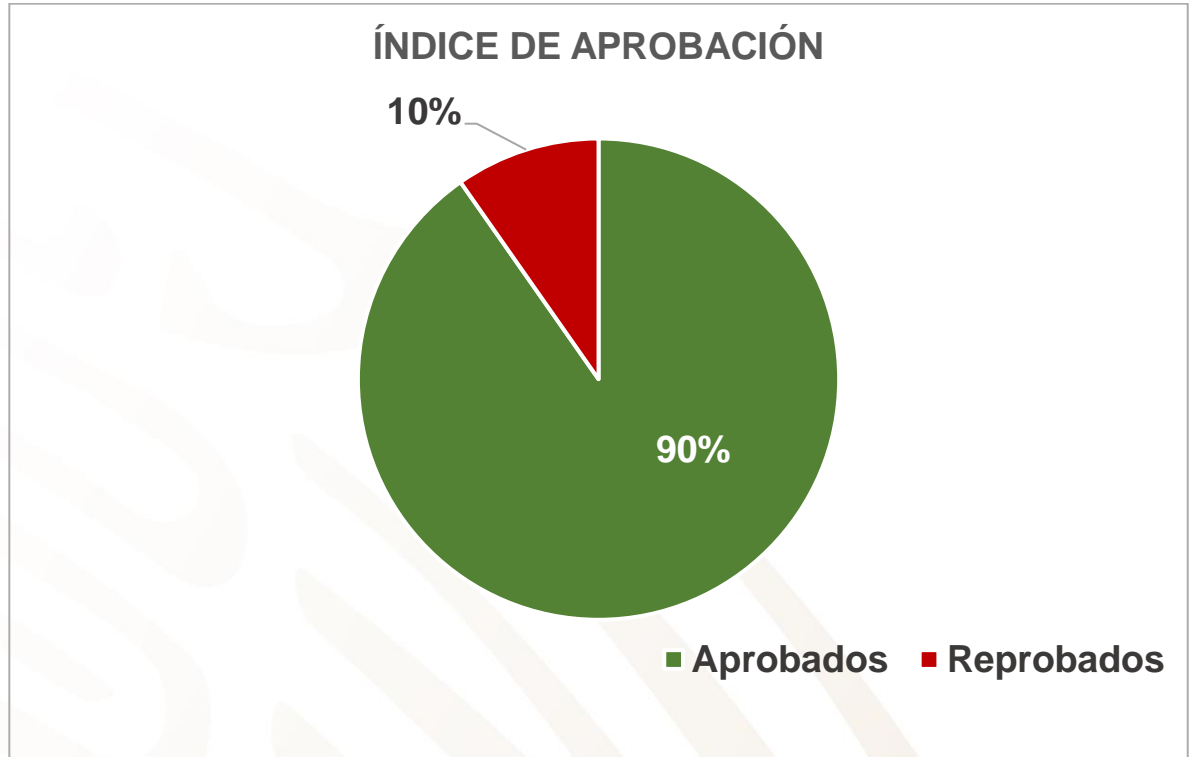
ESTADÍSTICA POR SEXO



8.1.3. Índice de aprobación

Mide el porcentaje de exámenes aprobados o acreditados respecto del número total de exámenes presentados por los educandos en el periodo. Se calcula de la siguiente manera:

$(\text{Exámenes aprobados en el periodo} / \text{Exámenes presentados en el periodo}) \times 100.$



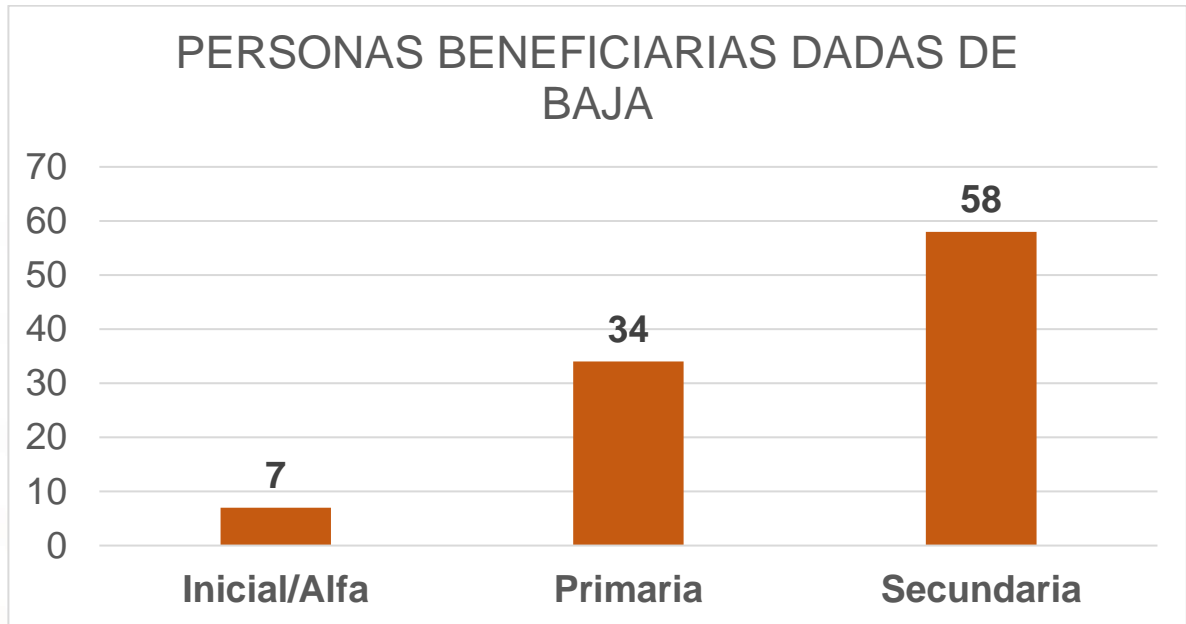
25,121 exámenes acreditados de **27,828** presentados del 1 de noviembre del 2021 al 31 de enero del 2022.

8.1.4. Bajas

Cuantifica los educandos que permanecen en situación de inactivos doce meses en el sistema informático de control escolar.

(Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos)





8.1.5. Asesoría especializada

Contabiliza los asesores educativos especializados por coordinación de zona, así como el número de horas asignadas y el número de educandos que recibieron asesoría durante el periodo 1 de noviembre del 2021 al 31 de enero del 2022.



CONCENTRADO DE HORAS DE ASESORÍAS (ASESORÍA ESPECIALIZADA)

PERIODO: del 01 de noviembre del 2021 al 31 de enero del 2022

No. DE ASESORES POR COORDINACIÓN DE ZONA			ASIGNATURAS	HORAS ASIGNADAS	No. DE ALUMNOS QUE RECIBIERON ASESORÍA	SEXO	
COORDINACIÓN DE ZONA	No. DE ASESORES	SEXO				H	M
01 CÁRDENAS	1	H	Matemáticas	220	9	4	5
	1	M	Lengua comunicación y	180	11	6	5
	1	M	Ciencias	210	17	7	10
	1	H	Diversificados	170	19	8	11
	1	H	Alfabetización	195	12	7	5
02 JALPA DE MÉNDEZ	1	M	Matemáticas	230	10	4	6
	1	M	Lengua comunicación y	175	11	5	6
	1	M	Ciencias	190	10	3	7
	1	H	Diversificados	195	13	2	11
	1	H	Alfabetización	220	17	11	6
07 MACUSPANA	1	M	Matemáticas	195	12	8	4
	1	M	Lengua comunicación y	195	10	6	4
	1	M	Ciencias	190	12	5	7
	1	M	Diversificados	190	4	1	3
	1	M	Alfabetización	185	9	5	4
18 NACAJUCA	1	H	Matemáticas	190	19	13	6
	1	H	Lengua comunicación y	190	21	8	13
	1	M	Ciencias	195	15	6	9
	1	H	Diversificados	190	7	4	3
	1	H	Alfabetización	178	7	2	5

8.1.6. Aprovechamiento académico

Mide la calificación promedio (media aritmética) obtenida por los educandos en cada nivel educativo en el periodo. Se calcula de la siguiente manera:

(Sumatoria de las calificaciones obtenidas por los educandos en el nivel educativo de que se trate / Número de educandos del mismo nivel) X 10.

Nivel educativo	Promedio de calificación
Primaria	8.85
Secundaria	8.32

8.1.7. Usuarios que concluyeron etapa o nivel educativo

Cuantifica los educandos que concluyeron cada etapa y nivel educativo en el periodo y mide el porcentaje de avance: logro obtenido con respecto a la meta asignada para el periodo 1 de noviembre del 2021 al 31 de enero del 2022.

Noviembre 2021 – Enero 2022

Personas beneficiarias que concluyen nivel			
Nivel	Meta	Logro	Avance
Inicial/Alfa	81	218	269%
Primaria	466	516	111%
Secundaria	998	871	87%
T O T A L	1,545	1,605	104%

8.1.9. Certificados

Cuantifica a la población beneficiaria que concluyó primaria y secundaria (PBCN), así como los certificados de primaria y secundaria emitidos en el periodo del 1 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

Nivel educativo	PBCN	Certificados emitidos
Primaria	516	667
Secundaria	871	1,127
Total	1,387	1,794



8.2. Informe de actividades

8.2.1. Académicas

8.2.1.1. Actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT

**UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022**

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMA EDUCATIVO	FECHA DE CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN /VIGENCIA	ORGANISMO CERTIFICADOR O ACREDITADOR
Programa MEVyT Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Unidad de Acreditación y Certificación
Programa PEC Programa Especial de Certificación	01 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Unidad de Acreditación y Certificación

<p>MEVyT (Modelo de Educación para La Vida y el Trabajo)</p> <p>PEC (Programa Especial de Certificación)</p>	<p>noviembre 2021 – 1,290 certificados</p> <p>diciembre 2021 - 92 certificados</p> <p>enero 2022 – 412 certificados</p>	<p>Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)</p> <p>Unidad de Acreditación y Certificación Departamento de Certificación</p>
--	---	---



CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ALUMNOS POR PROGRAMA Y NIVEL EDUCATIVO --- DOCENTES --- ADMINISTRATIVOS	CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN OBTENIDA	ORGANISMO CERTIFICADOR O ACREDITADOR
35 usuarios atendidos de casos especiales que concluyeron nivel secundaria.	Casos especiales por: corrección en promedio, fecha de nacimiento, fecha de conclusión, ingreso CURP, corrección de datos personales, traslados.	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT-INEA)
130 Pre-registros en Línea.	Educandos que se inscriben en el portal del INEA, el cual manda el listado de beneficiarios para que se le dé el seguimiento educativo en las diferentes coordinaciones de zonas.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
1,794 educandos recibieron su certificado (667 de primaria y 1,127 de secundaria).	Los cuales recibieron su certificado, firmando el acuse de recibido.	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)

UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ALUMNOS POR PROGRAMA Y NIVEL EDUCATIVO	CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN OBTENIDA	ORGANISMO CERTIFICADOR O ACREDITADOR
Modelo de Educación para La Vida y el Trabajo (MEVyT) Educandos Nivel Inicial	Exámenes Presentados: <u>862</u> Exámenes Acreditados: <u>807</u>	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Departamento de Acreditación
Modelo de Educación para La Vida y el Trabajo (MEVyT) Educandos Nivel Intermedio (Primaria)	Exámenes Presentados: <u>7,669</u> Exámenes Acreditados: <u>7,147</u>	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Departamento de Acreditación
Modelo de Educación para La Vida y el Trabajo (MEVyT) Educandos Nivel Avanzado (Secundaria)	Exámenes Presentados: <u>19,237</u> Exámenes Acreditados: <u>17,113</u>	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Departamento de Acreditación
Programa Especial de Certificación (PEC) Beneficiarios Primaria	Exámenes Presentados: <u>10</u> Exámenes Acreditados: <u>08</u>	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Departamento de Acreditación
Programa Especial de Certificación (PEC) Beneficiarios Secundaria	Exámenes Presentados: <u>50</u> Exámenes Acreditados: <u>46</u>	Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) Departamento de Acreditación

Nota: La atención que se tiene hasta el cierre de enero es de **17,456** beneficiarios en atención, de los cuales se detalla por nivel: inicial - **2,812**, intermedio - **5,248** y avanzado - **9,396**.

UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ALUMNOS POR PROGRAMA Y NIVEL EDUCATIVO --- DOCENTES --- ADMINISTRATIVOS	CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN OBTENIDA	ORGANISMO CERTIFICADOR O ACREDITADOR
MEVyT Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Nivel Primaria: 659 Nivel Secundaria: 1,087	1,746 Certificados	IEAT Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
PEC (Programa Especial de Certificación) Nivel Primaria: 8 Nivel Secundaria: 40	48 Certificados	IEAT Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
Total de certificados Nivel Primaria: 667 Nivel Secundaria: 1,127	1,794 Certificados	IEAT Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

RECONOCIMIENTOS O CERTIFICACIONES OBTENIDAS POR LA INSTITUCIÓN

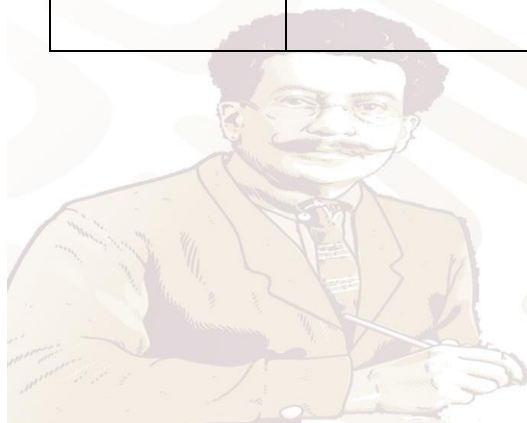
TIPO	INSTANCIA QUE LO OTORGA	PARTICIPANTES + POR QUÉ SE OTORGA
<p>Certificado o constancia</p>	<p>Instituto de Educación para Adultos de Tabasco</p> <p>Unidad de Acreditación y Certificación</p> <p>Departamento de Certificación</p>	<p>1,605 UCN´s (usuarios que concluyen nivel), se debe emitir el certificado o constancia, de acuerdo al nivel concluido:</p> <p style="text-align: center;">Inicial = 218 (MEVyT) Intermedio = 516 (MEVyT 509- PEC 7) Avanzado = 871 (MEVyT 831 – PEC 40)</p>





COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS



FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO
03/11/2021	Presentación del modelo educativo al Centro de Atención de la Mujer (CAM).	Titular y personal operativo del Centro de Atención de la Mujer (CAM).	Con la finalidad de colaborar en el rezago educativo en las instituciones, se presentó el modelo educativo a la Lic. Dulce Irene Gutiérrez Ferrer, titular del CAM, donde se brindará el servicio a las personas refugiadas en el albergue.
18/11/2021	Firma de convenio de colaboración óptica Tabasco – IEAT.	Titular de la Óptica, Lic. Emmanuel Vázquez López y el MAPP. Raúl Ochoa Bolón, Director General del IEAT.	Con la finalidad de que educandos y colaboradores del Instituto gozaran de atractivos descuentos en lentes y consultas oftalmológicas.

FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO
30/11/2021	Firma de convenio de colaboración, Fundación del Empresariado Tabasqueño, A.C. (FETAC) – IEAT.	Presidente de la Fundación Ing. Manuel Santandreu Ramírez y el MAPP. Raúl Ochoa Bolón, Director General del IEAT.	Formar alianza social en beneficio de los habitantes en rezago educativo del Fraccionamiento Bicentenario del municipio del Centro.
07/01/2022	Presentación del modelo educativo a Protección Civil.	Ing. Mauro Winsing Negrin, Coordinador Estatal de protección civil y personal de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del IEAT.	Desarrollar temas relevantes para el positivo desarrollo de nuestra sociedad.
07/01/2022	Presentación del Modelo Educativo al Instituto Estatal de la Mujer.	Lic. Cecilio García García, Sub Director de Atención Integral a Víctimas y personal de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del IEAT.	Otorgar servicio educativo a quienes se encuentran en los refugios donde no podemos tener el acceso por ser un refugio para víctimas de violencia.

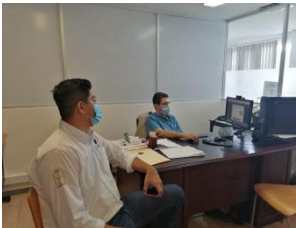




UNIDAD ACADÉMICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
04 al 10 de Noviembre	<p>Difusión de los Bloques de lecturas “#Calaveritasliterarias y #Retodelectura” en la página de Facebook/ieatlecturalectura Tabasco, participan las Coordinaciones de Zona siguientes:</p> <p><i>La Venta (Lectura: La verdad acerca de la verdad).</i> <i>Jalapa (Calaveritas literarias.)</i> <i>Jalpa de Méndez (Calaveritas literarias).</i> <i>Centro Norte (Calaveritas literarias)</i></p>	<p>Coordinaciones de Zona y el Departamento de métodos y contenidos.</p>	<p>Fomentar la lectura mediante videos, en los cuales participan los educandos que estudian su educación primaria o secundaria en los círculos de estudio del instituto.</p>	 


FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
03 de Noviembre	Mediante la Televisión, se continua con el programa: “El IEAT en Tu Casa”, con programas en vivo, donde se presentan asesorías de los diferentes módulos que integran el esquema curricular de primaria y secundaria. (Ejes, Ciencias y Lengua y comunicación).	Unidad Académica, Dirección de Promoción y Difusión del IEAT y Televisión Tabasqueña (TVT).	Acercar la educación en tiempos de pandemia, mediante la tecnología, a los adultos que se encuentran estudiando los niveles de primaria o secundaria en el Instituto.	 



FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
08 de Noviembre	Videoconferencia impartida por la Dirección Académica del INEA, sobre la elaboración del análisis FODA, con la participación de INEA México, y el personal de la Unidad de Servicios Educativos.	El Titular de la Unidad Académica y el Departamento de Formación Docente.	Compartir los lineamientos para la elaboración del análisis FODA, de la Unidad de Servicios Educativos y su integración adecuada.	 


FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
08 de Noviembre	Se impartió el Taller retorno seguro “Convivir de nuevo” en las Coordinaciones de Zona 21 La Venta y 01 Cárdenas.	El Departamento de Formación Docente y Coordinaciones de Zona.	Establecer los lineamientos para iniciar las asesorías presenciales en los círculos de estudio en la nueva normalidad.	




FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
25 de Noviembre	Entrega de Diploma en la Unidad Académica a la Coordinación de Zona del Municipio de Paraíso, por haber obtenido el primer lugar en el concurso de cuentos populares en la iniciativa de Fomento a la Lectura y Escritura.	El Titular de la Unidad Académica, Departamento de Contenidos y Métodos y Coordinación de Zona.	Fomentar la escritura de cuentos inéditos y su lectura por adultos que estudian su educación básica en el Instituto.	








FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
26 de Noviembre	Reunión con maestros jubilados para invitarlos a unirse al Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación Básica, llevada a efecto en el Poblado Simón Sarlat, Centla.	El Titular de la Unidad Académica, Departamento de Formación Docente y maestros jubilados de Centla.	Sumar voluntades que apoyen al Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación Básica y alcanzar mejores resultados educativos.	




FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
30 de Noviembre	Mediante la televisión, se continua con el programa: “El IEAT en Tu Casa”, con programas en vivo y repetición en diferentes días y horarios. Se presentan asesorías de los diferentes módulos que integran el esquema curricular de primaria y secundaria. (Eje, Lengua y Comunicación).	Unidad Académica, Dirección de Promoción y Difusión del IEAT y TV-UJAT.	Acercar la educación en tiempos de pandemia, mediante la tecnología a los adultos que se encuentran estudiando los niveles de primaria o secundaria en el Instituto.	


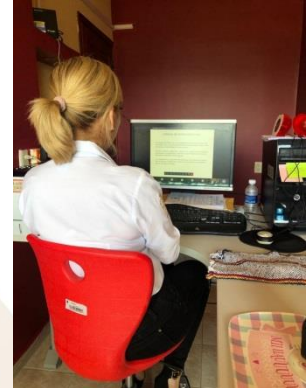
FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
02 al 06 de Diciembre	Reunión Nacional de Intercambio de Estrategias Operativas y Alianzas Estratégicas en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.	Titular de la Unidad Académica, Departamento de Formación Docente y el Departamento de Atención a Grupos Étnicos.	Favorecer el intercambio de experiencias, el aprendizaje colaborativo, así como generar alianzas y estrategias favorables para el avance del Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación Básica.	





FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
07 de Diciembre	Transmisión Radiofónica del MIB(Modelo Indígena Bilingüe) en radio UJAT, efectuándose la emisión radial y previo a dichas transmisiones se realizan las actividades de traducción, revisión, corrección y grabaciones de los guiones a lengua Yokot'an.	El Departamento de Atención a Grupos Étnicos, radio UJAT.	Transmitir mediante la señal de radio UJAT, las asesorías a las personas que estudian en el modelo Bilingüe Yokot'an.	 





FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
07 de Diciembre	Mediante la televisión, se continua con el programa: “El IEAT En Tu Casa” con programas en vivo y repetición en diferentes días y horarios. Se presentan asesorías de los diferentes módulos que integran el esquema curricular de primaria y secundaria. (Eje Matemáticas).	Unidad Académica, Dirección de Promoción y Difusión del IEAT y TV-UJAT.	Acercar la educación en tiempos de pandemia, mediante la tecnología a los adultos que se encuentran estudiando los niveles de primaria o secundaria en el Instituto.	

FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
08 de Diciembre	Videoconferencia impartida por la Dirección Académica del INEA, con el tema: Lenguaje de Señas y la Inclusión Educativa, dirigida a Coordinadores de Zona.	El Titular de la Unidad Académica y el Departamento de Formación Docente.	Establecer los lineamientos para asesorar los adultos con necesidades educativas especiales en los círculos de estudios y privilegiar la inclusión educativa en esta nueva normalidad.	 





FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
09 de Diciembre	Reunión con maestros jubilados para invitarlos a unirse al Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación Básica, llevada a efecto en los municipios de Comalcalco y Centro.	El Titular de la Unidad Académica, Departamento Formación Docente y maestros jubilados de Comalcalco y Centro.	Sumar voluntades que apoyen la campaña nacional de alfabetización y lograr mejores resultados.	 






FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
10 de Diciembre	Reunión con maestros jubilados para invitarlos a unirse al Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación Básica, en el Municipio de Huimanguillo.	El Titular de la Unidad Académica, Departamento Formación Docente y maestros jubilados de Huimanguillo.	Sumar voluntades que apoyen El Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación Básica y lograr alcanzar resultados.	 



FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
04 de Enero	Mediante la televisión, se continua con el programa: “El IEAT en Tu Casa”, programas en vivo y repetición en diferentes días y horarios. Se presentan asesorías de los diferentes módulos que integran el esquema curricular de primaria y secundaria. (Eje, lengua y comunicación).	Unidad Académica, Unidad de Promoción y Difusión del IEAT y TV-UJAT.	Acercar la educación en tiempos de pandemia, mediante la tecnología, a los adultos que se encuentran estudiando los niveles de primaria o secundaria en el Instituto.	 



FECHA	ACTIVIDAD ACADÉMICA, SEDE Y ORGANIZADOR	PARTICIPANTES	OBJETIVO	FUENTE
10 de Enero	Ensayo general para la grabación del Programa: "El IEAT en Tu Casa".	La Unidad Académica y la Unidad de Promoción y Difusión del IEAT.	Ofrecer asesorías de calidad y los contenidos difundidos sean de fácil comprensión para los educandos.	 
24 de Enero	Platicas, talleres y actividades relacionadas con la Semana Nacional en contra del Alcoholismo.	La Unidad Académica, todas las áreas de Oficinas Centrales y las Coordinaciones de Zona.	Sensibilizar sobre los daños que provoca el alcohol, dirigido a todos los empleados de la institución, así como invitados del público en general.	

LOGROS EN MATERIA DE FORMACIÓN

Noviembre 2021 - Enero 2022




TEMÁTICA	TOTAL
FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE ALFABETIZACIÓN	178
FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DEL MEVyT	234
FORMACIONES DE BALANCE ACADÉMICO	171
FORMACIÓN INICIAL ORIENTADOR EDUCATIVO 10-14	83
FORMACIÓN DEL MIB (MODELO INDÍGENA BILINGÜE).	25
TOTAL	691




Fuente: Sistema de Registro Automatizado de Formación (RAF)





UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mantenimiento, Reparación o Reubicación de equipos de cómputo de Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona




Mes	Actividad	Participantes, objetivos desarrollo de la actividad	Referencia
Noviembre	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	Los días 11 y 12 de noviembre se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Plaza Comunitaria: "Xicotencalt" de la Coordinación de Zona 17 del municipio del Tacotalpa.	
Noviembre	Configuración de red de datos	El viernes 17 de noviembre se realizó la configuración de red de datos de la "Plaza Móvil Alfa" perteneciente a la Coordinación de Zona 13 del municipio de Paraíso.	
Noviembre	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.	El día 24 de noviembre se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Plaza Comunitaria: "Atenas de Tabasco" de la Coordinación de Zona 11 del municipio de Cunduacán.	

Mes	Actividad	Participantes, objetivos desarrollo de la actividad	Referencia
Enero	Instalación de equipos de cómputo	El día 11 de enero se realizó la instalación de nuevos equipos de cómputo en la Plaza Comunitaria: “Villa Chablé” del municipio de Emiliano Zapata.	
Enero	Instalación de nuevos equipos de cómputo	El día 11 de enero se realizó la instalación de nuevos equipos de cómputo en la Plaza Comunitaria ubicada en la Cabecera Municipal del municipio de Emiliano Zapata.	
Enero	Mantenimiento preventivo y correctivo	El día 13 de enero se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo de la Plaza Comunitaria: “Local Punto de Encuentro del H. Ayuntamiento” del municipio de Cárdenas.	


Mes	Actividad	Participantes, objetivos desarrollo de la actividad	Referencia
Enero	Mantenimiento preventivo y correctivo	El día lunes 17 de enero se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Plaza Comunitaria “Vicente Guerrero” del municipio de Centla.	
Enero	Mantenimiento preventivo y correctivo	El día miércoles 19 de enero se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo en la Plaza Comunitaria: “Atenas de Tabasco” del municipio de Cunduacán.	



Coordinación Estatal de Plazas Comunitarias

Mes	Actividad	Participantes, objetivos desarrollo de la actividad	Referencia
Enero	Reunión con Coordinadores de Zona	El día 12 de enero la Coordinación Estatal de Plazas Comunitarias, realizó una reunión con los Coordinadores de Zona del estado, referente a las actualizaciones de los criterios de gratificación de las figuras solidarias de Plazas Comunitarias.	
Enero	Videoconferencia	El día 19 de enero la Coordinación Estatal de Plazas Comunitarias, se realizó una videoconferencia con las figuras Institucionales y solidarias de las Coordinaciones de Zona del estado, referente al proyecto del MEVyT en Línea.	
Enero	Videoconferencia	El día viernes 21 de enero la Coordinación Estatal de Plazas Comunitarias, participó en la videoconferencia: "Ensayo de Análisis Territorial" convocada por el Lic. Herbert Sánchez Olivera, Director de Operaciones de INEA	

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN


FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Noviembre	Edición de 09 videos.	Departamento de Promoción y Difusión área de grabación y edición de videos	Grabación de testimonios de educandos. Edición de video para la IV Junta de Gobierno, firmas de convenios con Ayuntamientos de Jalpa de Méndez y Tacotalpa, así como de la 9ª Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.	Mantener informada a la sociedad y motivar a educandos.	







FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Noviembre	Grabación y edición de programas de las asesorías que serán transmitidas por TV.	Departamento de Promoción y Difusión área de grabación y edición de videos	Grabación y edición de video para la promoción de las asesorías que serán transmitidas por TVT.	Ayudar a que los educandos culminen sus estudios desde sus hogares.	



FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
<p>Noviembre</p>	<p>Realización de 16 boletines 01 aviso 03 Columnas 44 publicaciones</p>	<p>Departamento de Información</p>	<p>Redacción de boletines informativos.</p>	<p>Para dar a conocer las acciones y servicios del Instituto.</p>	




FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Noviembre	Diseño de: 29 post para redes sociales, lonas para el stand navideño, 3 presentaciones, invitaciones para firmas de convenios, y proyección para firma de convenio.	Departamento de Promoción y Difusión área de diseño gráfico	Diseño de post diarios que serán publicados en las redes sociales así como los alusivos al programa: “El IEAT en Tu Casa”, y la 9ª Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación	Dar a conocer las acciones y servicios del Instituto por medio de una estrategia gráfica.	
Noviembre	Diseño de 04 presentaciones para el programa: “El IEAT en Tu Casa”.	Departamento de Promoción y Difusión área de diseño gráfico	Se diseñan presentaciones en power point para los profesores que darán las asesorías que se transmiten por TV UJAT.	Tener un material de apoyo que permita explicar las asesorías fácilmente.	

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
<p>Noviembre</p>	<p>Toma de fotografías de los eventos del institucionales.</p> <p>Elaboración y entrega de tarjetas de felicitación.</p> <p>Ensayo y transmisión del programa: “El IEAT en Tu Casa”.</p>	<p>Departamento de Eventos Especiales</p>	<p>Se toman fotografías de los eventos y actividades del Instituto.</p> <p>Se entregan tarjetas de felicitación a los servidores públicos del Gobierno por cumpleaños o aniversarios.</p> <p>Preparación de los temas, logística y presentación del programa en vivo: “El IEAT en tu casa” por TV UJAT y en lengua Yokot’an por Radio UJAT.</p>	<p>Para archivo de evidencias fotográficas.</p> <p>Fomentar las relaciones públicas con los homólogos y colaboradores de otras instituciones públicas.</p> <p>Ayudar a que los educandos culminen sus estudios desde sus hogares.</p>	


FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Noviembre	<p>Monitoreo : Facebook</p> <p>36 Publicaciones 60,014 Personas alcanzadas 1,114 Me gusta 502 Compartidas</p>	Departamento de Promoción y Difusión área de monitoreo	Se mide el impacto de las publicaciones del Instituto a través de las herramientas estadísticas proporcionadas por las redes sociales.	Para medir el alcance e impacto de las publicaciones del Instituto.	




FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Noviembre	<p>Monitoreo Twitter: 49 Publicaciones 9,439 Impresiones 121 Retweets 291 Me gusta</p>	Departamento de Promoción y Difusión área de monitoreo	Se mide el impacto de las publicaciones del Instituto a través de las herramientas estadísticas proporcionadas por las redes sociales.	Para medir el alcance e impacto de las publicaciones del Instituto.	 <p>Regresa la #JornadaNacionalNEA @SEP_mx @INEAmx @SETabasco @vevifm @TVTernilma @jorTV @DarioDeTabasco @XHVVTabasco @redetabasco @KEVATabasco @laverdadmx @no97tabasco @TabascoHOY @heraldotab @DíaAvance</p>






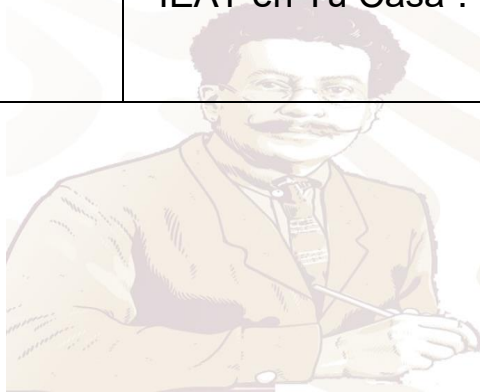
FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Diciembre	Edición de 04 videos. Grabación y edición de las asesorías que serán transmitidas por TV.	Departamento de Promoción y Difusión área de grabación y edición de videos	Grabación y edición de video para la 10ª Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación Grabación y edición de video para la promoción de las asesorías que serán transmitidas por TVT.	Mantener informada a la sociedad y motivar a educandos. Ayudar a que los hogares.	





FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Diciembre	Realización de 04 boletines 02 avisos 13 publicaciones 03 columnas	Departamento de Información	Redacción de boletines informativos.	Para dar a conocer las acciones y servicios del Instituto.	




FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Diciembre	<p>Diseño de 37 post para redes sociales, diseño de reconocimientos</p> <p>Diseño de Gráficos y 4 presentaciones para el programa: “El IEAT en Tu Casa”.</p>	Departamento de Promoción y Difusión área de diseño gráfico	<p>Diseño de post diarios que serán publicados en las redes sociales, y el material gráfico que requiera el IEAT, así como los alusivos al programa: “El IEAT en Tu Casa”, y la 10ª Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación</p> <p>Se diseñan presentaciones en power point para los profesores que dan las asesorías que se transmiten por TV UJAT.</p>	<p>Dar a conocer las acciones y servicios del Instituto por medio de una estrategia gráfica.</p> <p>Tener un material de apoyo que permita explicar las asesorías fácilmente.</p>	




FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Diciembre	<p>Toma de fotografías de los eventos del institucionales.</p> <p>Elaboración y entrega de tarjetas de felicitación.</p> <p>Ensayo y transmisión del programa: “El IEAT en Tu Casa” y por radio en lengua Yokot’an.</p>	Departamento de Eventos Especiales	<p>Se toman fotografías de los eventos y actividades del Instituto.</p> <p>Se entregan tarjetas de felicitación a los servidores públicos del Gobierno por cumpleaños o aniversarios.</p> <p>Preparación de los temas, logística y presentación del programa en vivo: “El IEAT en Tu Casa” por TV UJAT y en lengua Yokot’an por Radio UJAT.</p>	<p>Para archivo de evidencias fotográficas</p> <p>Fomentar las relaciones públicas con los homólogos y colaboradores de otras Instituciones públicas</p> <p>Ayudar a que los educandos culminen sus estudios desde sus hogares</p>	


FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Diciembre	Monitoreo Facebook: 25 Publicaciones 35,392 Personas alcanzadas 501 Me gusta 576 Compartidas	Departamento de Promoción y Difusión área de monitoreo	Se mide el impacto de las publicaciones del Instituto a través de las herramientas estadísticas proporcionadas por las redes sociales.	Para medir el alcance e impacto de las publicaciones del Instituto.	




FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Diciembre	<p>Monitoreo Twitter: 26 Publicaciones 4,147 Impresiones 46 Retweets 117 Me gusta</p>	Departamento de Promoción y Difusión área de monitoreo	Se mide el impacto de las publicaciones del Instituto a través de las herramientas estadísticas proporcionadas por las redes sociales.	Para medir el alcance e impacto de las publicaciones del Instituto.	




FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Enero	<p>Edición 03 videos.</p> <p>Grabación y edición las asesorías que serán transmitidas por TV.</p>	<p>Departamento de Promoción y Difusión área de grabación y edición de videos</p>	<p>Grabación y edición de video, para presentarlo en diversas plataformas digitales.</p> <p>Grabación y edición de video para la promoción de las asesorías que serán transmitidas por TVT.</p>	<p>Entrevistas, testimonios, y Spot para TV, con la finalidad de contar con un registro audiovisual de las acciones relevantes del IEAT.</p> <p>Ayudar a que los educandos culminen sus estudios desde sus hogares.</p>	

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Enero	Realización de 16 boletines 03 aviso 63 notas publicadas	Departamento de Información	Redacción de boletines, los cuales son enviados a prensa de gobierno y medios locales.	Para dar a conocer las acciones y servicios del Instituto.	 <p>Continúa servicio del IIEAT por televisión</p> <p>El Instituto de Información Educativa (IIEAT) continúa ofreciendo servicios de información a través de su canal de televisión por cable y satélite, así como en su página web. Durante el mes de enero se realizaron 16 boletines, 3 avisos y 63 notas publicadas. Los boletines se envían a la prensa de gobierno y medios locales para dar a conocer las acciones y servicios del Instituto.</p>




FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
<p>Enero</p>	<p>Elaboración de 31 post para redes sociales.</p> <p>Diseño de Gráficos y 05 presentaciones es para el programa: “El IEAT en Tu Casa”.</p>	<p>Departamento de Promoción y Difusión área de diseño gráfico</p>	<p>Diseño de post que serán publicados en las redes sociales, y el material gráfico que requiera el IEAT, así como los alusivos al programa: “El IEAT en Tu Casa”, y promoción y difusión de los servicios.</p> <p>Diseño de presentaciones en power point para los profesores que dan las asesorías que se transmiten por TV UJAT.</p>	<p>Dar a conocer las acciones y servicios del Instituto por medio de una estrategia gráfica.</p> <p>Tener un material de apoyo que permita explicar las asesorías fácilmente.</p>	

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Enero	<p>Toma de fotografías de los eventos del institucionales.</p> <p>Elaboración y entrega de tarjetas de felicitación.</p> <p>Ensayo y transmisión del programa: “El IEAT en Tu Casa”.</p>	Departamento de Eventos Especiales	<p>Se toman fotografías de los eventos y actividades del Instituto.</p> <p>Se entregan tarjetas de felicitación a los servidores públicos del Gobierno por cumpleaños o aniversarios.</p> <p>Preparación de los temas, logística y presentación del programa en vivo: “El IEAT en Tu Casa” por TV UJAT y en lengua Yokot’an por Radio UJAT.</p>	<p>Para archivo de evidencias fotográficas.</p> <p>Fomentar las relaciones públicas con los homólogos y colaboradores de otras instituciones públicas.</p> <p>Ayudar a que los educandos culminen sus estudios desde sus hogares.</p>	

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Enero	Monitoreo Facebook: 42 Publicaciones 104,442 Personas alcanzadas 1,234 Me gusta 1,002 Compartidas	Departamento de Promoción y Difusión área de monitoreo	Se mide el impacto de las publicaciones del Instituto a través de las herramientas estadísticas proporcionadas por las redes sociales.	Para medir el alcance e impacto de las publicaciones del Instituto.	



FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS	EVIDENCIAS
Enero	Monitoreo Twitter: 43 Publicaciones 21,315 Impresiones 76 Retweets 236 Me gusta	Departamento de Promoción y Difusión área de monitoreo	Se mide el impacto de las publicaciones del Instituto a través de las herramientas estadísticas proporcionadas por las redes sociales.	Para medir el alcance e impacto de las publicaciones del Instituto.	



8.2.2. Administración y gestión

8.2.2.1. Avance Programático Presupuestal

8.2.2.2. Estados Financieros

Los cuales pueden ser consultados en los siguientes hipervínculos:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/ESTADOS%20FINANCIEROS%20NOVIEMBRE%202021.pdf>

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/ESTADOS%20FINANCIEROS%20DICIEMBRE%202021.pdf>

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/ESTADOS%20FINANCIEROS%20ENERO%202022.PDF>

8.2.2.3. Apoyos económicos a personas solidarias por incorporación, atención y avance 2022

Se presenta a la Junta de Gobierno, los **Apoyos económicos a personas solidarias por incorporación, atención y avance**, de acuerdo al **Anexo 1** de las Reglas de Operación (ROP'S) del Programa de Educación para Adultos (INEA), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 29 de diciembre de 2021. Cabe hacer mención que dichos programas serán ejercidos mediante las fuentes de financiamiento de recursos federales del (Ramo 11) "Educación Pública" y (Ramo 33) "Fondo De Aportaciones Para La Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA Educación De Adultos)", con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas que tiene el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco y para estar en condiciones de operar las diferentes estrategias que están dirigidas a atender a la población de 15 años o más que se encuentran en condiciones de rezago educativo.

Las Reglas de Operación mencionadas, define así a la **persona solidaria**:

Voluntaria que apoya las tareas de promoción, incorporación, asesoría educativa, procesos de formación, acreditación y de certificación de las personas beneficiarias.

Participa a través de los patronatos sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), los Instituto Estatales de Educación para los Adultos (IEEA) o de las Unidades de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

La documentación soporte puede ser consultada en:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/Anexo%201%20Apoyos%20econ%3%b3micos%20a%20personas%20solidarias%20por%20incorporaci%3%b3n,%20atenci%3%b3n%20y%20avance.pdf>

8.2.2.4. Subcomité de Compras

Con fundamento en el Artículo 11, fracción XI de la Ley que crea el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco se presenta a la Junta de Gobierno el Subcomité de Compras, conformado de la siguiente manera:

SERVIDOR PUBLICO	CARGO EN EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS
<p>ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>PRESIDENTE</p>
<p>L.C.P.A.P. PATRICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<p>SECRETARIA</p>
<p>L.A. JAIME ENRIQUE CACHÓN SILVÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN OPERATIVA</p>	<p>PRIMER VOCAL</p>
<p>M.D. NANCY JUDITH ACOSTA PÉREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA</p>	<p>SEGUNDO VOCAL</p>

La documentación soporte puede ser consultada en:

<http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/inicio%20de%20actividades%20Subcomit%c3%a9%20de%20compras.pdf>

[http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/COMITE%20DE%20COMPRAS%20CONTESTACIO%20A%20OFICIO%20\(1\).pdf](http://tabasco.inea.gob.mx/uploads/evalgob/Anexos/1%20SESION%20ORD%202022/COMITE%20DE%20COMPRAS%20CONTESTACIO%20A%20OFICIO%20(1).pdf)

8.2.3. Extensión y Vinculación

8.2.3.1. Firma de Convenios

FORMATO 12. CONVENIOS SIGNADOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

Nombre del Ente Público

Convenios Signados con Otras Instituciones

No.	Fecha	Institución	Tipo de Convenio	Propósito	Objetivo	Monto	Periodo de Duración
1	09/11/2021	HAYUNTAMIENTO DE TACOTALPA	ACUERDO DE COORDINACIÓN	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO".	FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	24/09/2024
2	09/11/2021	HAYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ	ACUERDO DE COORDINACIÓN	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO".	FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024
3	17/11/2021	H. AYUNTAMIENTO DE BAL	ACUERDO DE COORDINACIÓN	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO"ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO".	FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APPLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024

4	18/11/2021	OPTICA TABASCO	CONVENIO DE COLABORACIÓN	ATENDER LAS DEMANDAS DE ATENCIÓN DE 11LA EMPRESA" EN MATERIA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS Y CAPACITACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, TANTO DE LOS TRABAJADORES, SUS FAMILIARES Y POBLACION EN GENERAL DE 15 AÑOS O MÁS QUE LO REQUERIAN	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE "LA EMPRESA" Y "EL IEAT", CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER, ORGANIZAR Y OPERAR BRIGADAS DE SALUD EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES, DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA DE "EL IEAT", Y DE SUS FAMILIARES (PADRES, HUOS Y ESPOSO O ESPOSA), DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS.	0	30/09/2024	
5	18/11/2021	HOTEL HYATT REGENCY VILLAHERMOSA	CONVENIO DE COLABORACIÓN	PROPORCIONAR ESPACIOS FÍSICOS PARA LA INSTALACIÓN DE CÍRCULOS DE ESTUDIO, APLICACIÓN DE EXÁMENES EN LÍNEA Y/O FÍSICOS; ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALES COMO: CONFERENCIAS, CEREMONIAS Y FESTIVALES, QUE SE ENCUENTREN RELACIONADO CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MATERIA DE ÉSTE ACUERDO, ASI COMO LA ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS DE ENTREGA DE CERTIFICADOS.	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE "LA EMPRESA" Y "EL IEAT", CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER, ORGANIZAR Y OPERAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS IMPARTIDAS POR "EL IEAT".	0	30/09/2024	
6	22/11/2021	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAISO;	ACUERDO DE COORDINACIÓN	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO" ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO" ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO".	FUAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACORDE AL ARTÍCULO 3 ° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024	
7	26/11/2021	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	PARA "EL PRESENTE ACUERDO DE COLABORACIÓN LOS ALUMNOS INSCRITOS AL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL PODRAN PRESTAR SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL, BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: ALFABETIZADORES, ASESORES EDUCATIVOS Y PROMOTORES EDUCATIVOS	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE "EL CONALEP-TABASCO" Y "EL IEAT", CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR, PROMOVER, ORGANIZAR Y OPERAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON LA COLABORACIÓN DE LOS ALUMNOS INSCRITOS AL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL DE "EL CONALEP-TABASCO", PERMITIENDO A SU VEZ VISITAS GUIADAS.	0	30/09/2024	
8	30/11/2021	FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO TABASQUEÑO A.C.	CONVENIO DE COLABORACIÓN	CAPTAR, REGISTRAR Y CANALIZAR A "EL IEAT" LAS DEMANDAS DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y POBLACION EN GENERAL, QUE REQUIERAN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONVENIO, A TRAVÉS DEL RESPONSABLE QUE DESIGNE "LA ASOCIACIÓN".	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE "LA ASOCIACIÓN" Y "EL IEAT", CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER, ORGANIZAR Y OPERAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS DE LA "FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO TABASQUEÑO A.C." SUS FAMILIAS Y POBLACION EN GENERAL, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS IMPARTIDAS POR "EL IEAT".	0	30/10/2024	
9	08/12/2021	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS	ACUERDO DE COORDINACIÓN	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO" ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO" ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO".	FUAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACORDE AL ARTÍCULO 3 ° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024	
10	14/12/2021	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA	ACUERDO DE COORDINACIÓN	PROPORCIONAR ESPACIOS FÍSICOS PARA LA INSTALACIÓN DE CÍRCULOS DE ESTUDIO, APLICACIÓN DE EXÁMENES EN LÍNEA Y/O FÍSICOS; ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALES COMO: CONFERENCIAS, CEREMONIAS Y FESTIVALES, QUE SE ENCUENTREN RELACIONADO CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MATERIA DE ÉSTE ACUERDO, ASI COMO LA ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS DE ENTREGA DE CERTIFICADOS.	FUAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACORDE AL ARTÍCULO 3 ° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024	
11	16/12/2021	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA	ACUERDO DE COORDINACIÓN	PROPORCIONAR ESPACIOS FÍSICOS PARA LA INSTALACIÓN DE CÍRCULOS DE ESTUDIO, APLICACIÓN DE EXÁMENES EN LÍNEA Y/O FÍSICOS; ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, TALES COMO: CONFERENCIAS, CEREMONIAS Y FESTIVALES, QUE SE ENCUENTREN RELACIONADO CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MATERIA DE ÉSTE ACUERDO, ASI COMO LA ORGANIZACIÓN DE CEREMONIAS DE ENTREGA DE CERTIFICADOS.	FUAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACORDE AL ARTÍCULO 3 ° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024	
TOTAL								

FORMATO 12. CONVENIOS SIGNADOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

Instituto de Educación Para Adultos

Convenios Signados con Otras Instituciones

No.	Fecha	Institución	Tipo de Convenio	Propósito	Objetivo	Monto	Periodo de Duración
1	25/01/2022	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICO	CONVENIO ESPECIFICO	LOS ALUMNOS DE "EL CECYTE" INSCRITOS AL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL PODRÁN PRESTAR SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICA PROFESIONAL BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: ALFABETIZADORES, ASESORES EDUCATIVOS Y PROMOTORES EDUCATIVOS.	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE "EL CECYTE" Y "EL IEAT", CON EL PROPÓSITO DE DIFUNDIR, PROMOVER, ORGANIZAR Y DE OPERAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON LA COLABORACIÓN DE LOS ALUMNOS INSCRITOS AL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL DE "EL CECYTE", PERMITIENDO A SU VEZ VISITAS GUIADAS.	0	30/09/2024
2	25/01/2022	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO	ACUERDO DE COORDINACIÓN	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL AYUNTAMIENTO"	FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024
3	28/01/2022	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO	ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTO	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL AYUNTAMIENTO"	FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024
4	28/01/2022	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA	ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTO	ESTABLECER, EL CENSO QUE SERVIRÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, ASI COMO PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, IMPLEMENTADO POR "EL AYUNTAMIENTO"	FIJAR LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA QUE SE PROMUEVAN, ORGANICEN Y SOSTENGAN SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ACORDE AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL.	0	30/09/2024
TOTAL						-	

9. ASUNTOS GENERALES

10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN